



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Producción,
Ciencia y Tecnología



SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 18 de noviembre de 2020.-

Elévense las presentes actuaciones a la Secretaría de
Agroalimentos para su conocimiento y consideración.-

Oficie la presente de atenta nota.-

ANDRÉS ALCORCE
SECRETARÍA DE AGROALIMENTOS
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología


Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional", 11 de diciembre de 2020.-

Ref.: Expte. N° 02001-0050984-9

Vista y considerada la derivación efectuada en fs. 3 de la Nota remitida N° 40527, Comunicación 25257/20, cabe pronunciarse por la falta de competencia del Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología, para atender la petición esgrimida. Se sugiere remitir las actuaciones al Ministerio de Seguridad, como organismo competente y con autorización para actuar conforme lo requerido.

Pasen las presentes a la **Subdirección Gral. de Despacho** a los fines de corresponder.

Sin otro presente, saludo atte.-


Ing. Agr. Ma. Estelita Chaves
Subsecretaria de Gestión de Agencias
Ministerio de Producción Ciencia y Tecnología



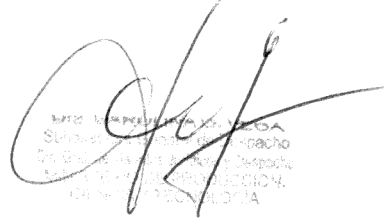
Provincia de Santa Fe
Ministerio de Producción,
Ciencia y Tecnología



SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 15 de diciembre de 2020.-

Elévense las presentes actuaciones al Ministerio de Seguridad, para su conocimiento y consideración.-

Atentamente.



MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
SECRETARÍA DE POLÍTICA INDUSTRIAL Y DESARROLLO
ECONÓMICO
CALLE 14 N° 1000, BUENOS AIRES, ARGENTINA



"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

MINISTERIO DE
SEGURIDAD
Secretaría Privada

Primera Junta 2823
S3000CDI - Santa Fe

Tel. (342) - 4505203
secprivseguridad@santafe.gov.ar



Santa Fe, 06 de enero del 2021.

A la Sra.
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
del Ministerio de Gobierno, Justicia,
Derechos Humanos y Diversidad
Dra. Marcela AEBERHARD
S / D:

Ref.: "Expte. 02001-0050984-9 Cámara de
Diputados Pcia de Santa Fe".-

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por indicación del Señor Ministro, y en
relación al tema de la referencia.

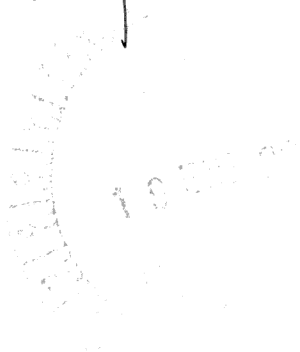
En tal sentido, el concepto de propiedad privada establece el derecho de los
productores a la posesión, el control y la disposición de un bien. Este derecho, supone el pleno poder
jurídico del propietario sobre lo que posee.

Por lo expuesto, se le informa que esta Jurisdicción no desarrollará el sistema
sugerido para alertar de manera inmediata hechos de vandalismos en "Silobolsas", ya que las mismas no
pertenecen a la propiedad pública.

Sin otro particular, saluda a usted atentamente.-

M.S.

Juan Sebastián Sánchez
Secretario Privado
Ministerio de Seguridad





PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad

Nota N° - 19085

Referencia: Expte Nro. 02001-0050984-9

s/ nota 40527

25 ENE. 2021

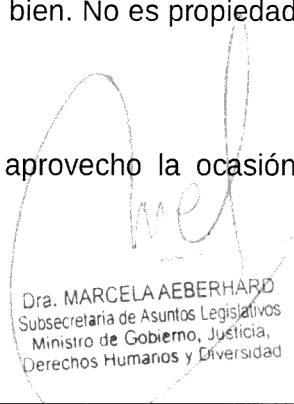
Sr. Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados Y Diputadas
Provincia de Santa Fe
Ing. Miguel Lifschitz
S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de remitirle la respuesta a la solicitud mediante la cual se pide al Poder Ejecutivo que por intermedio del organismo que corresponda evalúe la posibilidad de articular con empresas provinciales de tecnología aplicada a la agricultura, el desarrollo de un sistema de monitoreo de Silobolsas que tenga por objeto alertar de manera inmediata ante la comisión de hechos de vandalismo.

A foja 4 la Subsecretaria de Coordinación Agroalimentaria entiende que hay falta de competencia del Ministerio para atender la petición esgrimida

Remitidas las actuaciones al Ministerio de Seguridad a foja 6 se informa que los Silobolsas pertenecen a la propiedad privada lo que supone el pleno ejercicio de los productores del poder jurídico de propietario para su posesión, control y disposición del bien. No es propiedad pública para poder desarrollar el sistema sugerido.

Dando respuesta a la solicitud, aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.


Dra. MARCELA AEBERHARD
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno, Justicia,
Derechos Humanos y Diversidad

"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"